

RESOLUCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 110 -2025-OAF-SISOL/MML

San Isidro, 22 ABR. 2025

EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL

VISTO:

El Informe N° 035-2025-VMAÑ-EBM-OAF-SISOL/MML de fecha 02 de abril del 2025, Informe N° 198-2025-UC-OAF-SISOL/MML de fecha 03 de abril del 2025, Informe Técnico N° 015-2025-VMAÑ-EBM-OAF-SISOL/MML de fecha 11 de abril del 2025, Memorándum N° 23-2025-OAF-SISOL/MML de fecha 11 de abril del 2025, Memorándum N° 203-2025-OAJ-SISOL/MML de fecha 15 de abril del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad (en adelante, Estatuto SISOL), aprobado mediante Ordenanza N° 2342-2021 y modificatorias, establece lo siguiente: *"Artículo 3. El Sistema Metropolitano de la Solidaridad es un órgano desconcentrado especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a la calificación organizacional establecida en los Lineamientos de Organización del Estado vigentes, cuyas siglas de identificación es "SISOL", con personería jurídica de derecho público; en el ejercicio de sus funciones actuará con autonomía técnica, administrativa, presupuestal, financiera, contable, económica y con patrimonio propio, dentro de marco de la ley."*

Que, el artículo 47 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" (en adelante, Directiva 0006-2021-EF/54.01), aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y modificatorias, establece lo siguiente: *"Artículo 47.- Definición. Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC."*

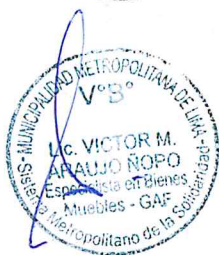
Que, el literal d) del numeral 48.1 del artículo 48 de la Directiva 0006-2021-EF/54.01, establece lo siguiente: *"Artículo 48.- Causales. 48.1 Son causales para la baja. (...) d) Estado de chatarra. Situación de avanzado deterioro de un bien mueble patrimonial, que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible. No comprende a los AEE que se encuentren calificados como RAEE. (...)."*

Que, el numeral 49.1 del artículo 49 de la Directiva 0006-2021-EF/54.01, establece lo siguiente: *"Artículo 49.- Trámite. 49.1 La OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la causal de baja, la descripción del bien mueble patrimonial y su valor. (...)."*

Que, mediante Informe N° 035-2025-VMAÑ-EBM-OAF-SISOL/MML de fecha 02 de abril del 2025, el Especialista en Bienes Muebles de la Oficina de Administración y Finanzas, solicita conciliación contable y validación del registro patrimonial para la Baja de Ochenta y Cuatro (84) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra;

Que, mediante Informe N° 198-2025-UC-OAF-SISOL/MML de fecha 03 de abril del 2025, el Jefe de la Unidad de Contabilidad, informa que, ha realizado la conciliación contable y validación del registro patrimonial para la Baja de Ochenta y Cuatro (84) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra;

Que, mediante Informe Técnico N° 015-2025-VMAÑ-EBM-OAF-SISOL/MML de fecha 11 de abril del 2025, el Especialista en Bienes Muebles de la Oficina de Administración y Finanzas, informa que,



mediante Informe N° 001-2025-COMISIÓN/INVENTARIO-SISOL de fecha 23 de enero del 2025, la Comisión de Inventario físico de Bienes Patrimoniales del Sistema Metropolitano de la Solidaridad del Ejercicio 2024, ha identificado que Tres Mil Seiscientos Catorce (3,614) Bienes Muebles Patrimoniales con estado de conservación Malo, RAEE y Estado Chatarra, para ser dados de baja, por lo que, de acuerdo al análisis efectuado, resulta procedente efectuar la Baja de Ochenta y Cuatro (84) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra, por el valor total de S/. 35,504.44 (Treinta y Cinco Mil Quinientos Cuatro con 44/100 Soles), de acuerdo a la descripción contenida en el "Anexo – Formato de Ficha de Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales (Directiva N° 0006-2021-EF/54.01)", que adjunta;

Que, mediante Memorándum N° 623-2025-OAF-SISOL/MML de fecha 11 de abril del 2025, el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, solicita opinión sobre Baja de Ochenta y Cuatro (84) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra;

Que, mediante Memorándum N° 203-2025-OAJ-SISOL/MML de fecha 15 de abril del 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, informa que, el procedimiento realizado para la Baja de Ochenta y Cuatro (84) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra, por el valor total de S/. 35,504.44 (Treinta y Cinco Mil Quinientos Cuatro con 44/100 Soles), cumple con el procedimiento establecido en la Directiva 0006-2021-EF/54.01;

De conformidad con lo señalado en los párrafos precedentes; con la visación del Especialista en Bienes Muebles de la Oficina de Administración y Finanzas, Jefe de la Unidad de Contabilidad, y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Baja de Ochenta y Cuatro (84) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra, por el valor total de S/. 35,504.44 (Treinta y Cinco Mil Quinientos Cuatro con 44/100 Soles), de acuerdo a la descripción contenida en el "Anexo – Formato de Ficha de Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales (Directiva N° 0006-2021-EF/54.01)", que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Jefe de la Unidad de Contabilidad y al Especialista en Bienes Muebles de la Oficina de Administración y Finanzas, la cancelación de la anotación del registro contable patrimonial de los bienes muebles patrimoniales dados de baja en el artículo primero de la presente Resolución; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución al interesado y/o órganos y unidades orgánicas del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL; asimismo, encargar a la Unidad de Sistemas y Procesos para la publicación en el portal web del Sistema Metropolitano de la Solidaridad: www.sisol.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
ING. VICTOR DARIO PACAHUALA VELASQUEZ
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

ANEXO

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES (DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01)

N° DE ORDE N	CODIGO PATRIMONIA L	DENOMINACION	DETALLE TECNICO					ESTADO DE CONSERVACIO N	CUENTA CONTABL E	VALOR NETO (S/ AL 28/02/202 5	CAUSAL DE ALTA/BAJA	VALOR TASACIO N (S/)	UBICACIÓN FISICA
			MARCA	MODEL O	COLO R	DIMENSIONE S	SERI E						
1	60220652017 7	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	SECA	--	--	--	--	MALO	1503.02090 5	1.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
2	60220652010 1	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	SECA	--	--	--	--	MALO	1503.02090 5	1.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
3	74641118032 6	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	737.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
4	74641118034 5	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	737.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
5	74641118034 1	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	737.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
6	74641118034 4	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	737.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
7	74641118031 3	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	737.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
8	74641118032 2	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	737.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
9	74641118032 3	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	737.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
10	74641118034 7	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	737.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
11	74641118033 7	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	737.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
12	74641118030 6	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	737.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
13	74641118005 2	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	253.39	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
14	74641118005 9	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	253.39	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
15	74641118003 7	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	253.39	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
16	74641118006 3	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	253.39	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
17	88220118030 2	BASURERO BLINDADO	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0301	169.49	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
18	53641002013 8	BIOMBO DE METAL	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	109.24	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
19	39642662074 3	BUTACA PARA AUDITORIO	JHS	--	--	--	--	MALO	9105.0303	563.56	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
20	39642662068 8	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	432.20	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
21	39642662135 6	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	533.90	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
22	39642662197 3	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	399.63	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
23	39642662096 9	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	563.56	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI

Hospital de la Solidaridad
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
Jr. Carlos Concha 163, San Isidro
Tel. 264-2222

Sc. VICTOR M.
ARAUJO NOPO
Especialista en bienes
muebles - Gac
Municipalidad de
San Isidro

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO					ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/) AL 28/02/2025	CAUSAL DE ALTA/BAJA	VALOR TASACION (S/)	UBICACIÓN FISICA
			MARCA	MODEL O	COLO R	DIMENSIONE S	SERI E						
49	536430960178	COCHE METALICO PARA CURACIONES	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	147.06	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
50	536434770046		COCHE METALICO PARA TRANSPORTE EN GENERAL	METAX	--	--	--	--	MALO	9105.0303	986.10	ESTADO CHATARRA	N.A.
51	672227260049	COMPRESORA DE AIRE	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	1503.020999	981.33	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
52	536446650215	ESCALINATA - GRADILLA	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	150.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
53	536446650029	ESCALINATA - GRADILLA	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	100.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
54	536446650084	ESCALINATA - GRADILLA	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	23.53	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
55	746441180011	ESTANTE DE MADERA	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	640.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
56	602254240281	MANOMETRO	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0301	169.49	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
57	536448100050	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES Y CURACIONES	METAX	--	--	--	--	MALO	9105.0303	629.90	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
58	746469330310	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	405.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
59	746469330301	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	405.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
60	746469330299	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	405.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
61	746469330298	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	405.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
62	746469330262	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	245.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
63	746469330286	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	245.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
64	746469330287	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	245.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
65	746469330288	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	245.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
66	746469330289	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	245.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
67	676457820276	RACK PARA RADIO, TV, LUCES Y TELECINE	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	65.25	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
68	676457820242	RACK PARA RADIO, TV, LUCES Y TELECINE	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	65.25	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
69	676457820253	RACK PARA RADIO, TV, LUCES Y TELECINE	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	65.25	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
70	536493790469	SILLA DE RUEDAS METALICA	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	508.47	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
71	536493790404	SILLA DE RUEDAS METALICA	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	287.29	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
72	536493790472	SILLA DE RUEDAS METALICA	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	508.47	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
73	536493790473	SILLA DE RUEDAS METALICA	SIN MARCA	--	--	--	--	MALO	9105.0303	508.47	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO				ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.) AL 28/02/2025	CAUSAL DE ALTA/BAJA	VALOR TASACION (S/.)	UBICACION FISICA
			MODEL O	COLO R	DIMENSIONE S	SERI E						
74	746482650035	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	157.50	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
75	746483901283	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	403.40	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
76	746483901392	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	271.19	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
77	746483901369	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	296.61	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
78	746483901636	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	326.27	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
79	746483901643	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	326.27	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
80	746483901638	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	326.27	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
81	746483901630	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	326.27	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
82	746483901635	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	326.27	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
83	746483901639	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	326.27	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
84	602287620597	TENSIOMETRO	RIESTER	-	-	-	MALO	9105.0301	186.44	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
									34,504.44			

